

**ACTA NUMERO CATORCE-** Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **doce** de **marzo** del año dos mil **quince**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Ordenanza Transitoria de excepción de Intereses por Mora y Multa
3. Presentación de detalle de gastos para su aprobación
4. Asuntos Varios

En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- Se procedió al desarrollo de la Agenda de la cual se tomaron los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO**.- La Municipalidad EN VISTA que es necesario dar oportunidad a todos los Contribuyentes por Servicios Municipales que a la fecha se encuentran en mora por el no pago de los servicios de Alumbrado, Adoquinado, Rec. De Desechos, Aseo entre otros, ya que debido a la situación económica que vive nuestra Comunidad no les es posible realizar los pagos en tiempo señalado, POR TANTO la

Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: 1. Aprobar el Decreto No. UNO, DE **ORDENANZA TRANSITORIA DE EXENCION DEL PAGO DE MORA E INTERESES PROVENIENTES POR TASAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.**- 2. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos De Espinoza Tesorera Municipal para que de la cuenta Fondos Municipales cancele el respectivo pago por la publicación al Diario Oficial.- Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS.- \*\*\*ACUERDO NUMERO TRES.-** La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía, Dependencia y la realización de actividades fuera de esta Alcaldía de mucho beneficio para los habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA:I. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 44.44) para ser cancelada al señor JOSE RAFAEL ROSA MIRANDA, por trabajos como Motorista del Camión Recolector Municipal, durante dos días.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-51-512-51202.- 2) La cantidad de TREINTA Y NUEVE 26/100 DOLARES (\$ 39.26) para ser cancelada a la Empresa RAF, S.A. DE C.V., por suministro de un marco y contra marco para Diploma de Pueblos Vivos.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-54-541-54199.- 3) La cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67) para ser cancelada al señor RICARDO ANTONIO QUINTEROS ALEMAN por aplicación de índice de mora a facturación compatible con Excel para módulo de facturación Inmuebles y Empresas en equipo de Cuentas Corrientes para proceso de traspaso de Administración mayo

2015.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-51-512-51202.- 4) La cantidad de VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 22.22) para ser cancelada al señor ELEAZAR ENOC SORTO OLIVAR , por trabajos realizados durante dos días en estadio Carlos Moon .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-51-512-51202.- 5) La cantidad de TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 37.00) para ser cancelada al señor DOMINGO AREVALO ORTIZ , por suministro de agua y bolsas para basura por campaña de limpieza en Cantón La Estrechura de esta Jurisdicción .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-54-543-54314.- 6) La cantidad de OCHENTA Y SEIS 40/100 DOLARES (\$ 86.40) para ser cancelada a la señora MARIA DOLORES MEDRANO VIUDAD DE HERNANDEZ , por suministro de Almuerzos que serán servidos en Reunión con El Comité de Turismo Municipal, Lideres y Algunos Empleados Municipales, para la reestructuración del Comité de Turismo el día dieciocho de marzo del corriente año .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-54-543-54314.- 7) La cantidad de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) para ser cancelada al señor LUCIANO LOVO LARA , por transporte de con Miembros de la Unidad de Salud del Cantón El San Pedro hasta el Centro Escolar del Caserío El Tablón por el Programa de Escuela saludable, el día 13 de marzo del corriente año .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-54-543-54304.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

\_\_\_\_\_  
JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ  
Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_  
MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO  
Primer Regidor Propietario

---

MARDOQUEO BERRIOS RIVAS  
Segundo Regidor Propietario

---

ALVARO CORTEZ  
Tercer Regidor Propietario

---

LEONIDAS PORTILLO CHICAS  
Cuarto Regidor Propietario

---

MILTON HENRY UMAÑA AYALA  
Quinto Regidor Propietario

---

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO FLORES  
Sexto Regidor Propietario

---

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES  
Séptimo Regidor Propietario

---

ROMEO CARBALLO MENDEZ  
Octavo Regidor Propietario

---

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS  
Secretaria Municipal